Municipalidad **de Juan León Mallorquín**
Intendencia Municipal
Por una participación ciudadana activa en la Administración Municipal
RUTA INTERNACIONAL Nº 7 TELEFAX (0675) 265234 – ALTO PARANA – PY.

Acta de Apertura de Sobres

En Ciudad de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 28 días del mes de Febrero del año dos mil once, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en Ruta Internacional N° VII, entre Avda. Dr. Juan León Mallorquín y Gral. Bernardino Caballero, el Abog. Ramón Paredes Benítez, encargado de la UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por la Lic. Rosa María Monges, Secretaria General IM, Prof. Cesarina Cabañas Penayo, Responsable de UAF, y la Sta. Dolores Delvalle, Auxiliar de UOC; todos designados por imperio de la Resolución IM Nº 279/2011; **en el marco de la Contratación Directa N° 08/2011 para la Construcción de Graderías y Vestuarios en el Club Guaraní;** y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, se han recibido hasta la hora tope fijada en el misma, los sobres que contienen las ofertas técnicas y económicas respectivas, que fueron abiertos en el orden en que fueron presentados, con la presencia de algunos miembros de la Junta Municipal, y con asistencia de los responsables de las propuestas, resultando los oferentes, con sus precios y documentos que acompañan a la misma, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, es como sigue:

OFERENTE	MONTO DE OFERTA	DOCUMENTOS PRESENTADOS
MTEC EMPRESA TÉCNICA	73.043.475	Formulario de oferta; Constancia del SIPE, que contiene: Fotocopia de C.I., Fotocopia de RUC, Declaración de IVA, Fotocopia simple del patente municipal, Declaración jurada según Art. 40 y 20; Declaración Jurada de no encontrase en Práctica de Violación de Menores, Fotocopia de dos contratos anteriores en construcciones.
FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CESAR OSVALDO	83.009.325	Formulario de oferta, Fotocopia de C.I., Fotocopia de RUC, Declaración de IVA, Fotocopia simple de patente municipal, Declaración jurada según Art. 40 y 20, Declaración Jurada de no encontrase en Práctica de Violación de Menores, Fotocopia de dos contratos anteriores en construcciones.
CONSTRUCTORA EL PROGRESO	79.275.375	Formulario de oferta, Fotocopia de C.I., Fotocopia de RUC, Declaración de IVA, Fotocopia simple del patente municipal "2010", Declaración jurada según Art. 40 y 20, Declaración Jurada de no encontrase en Práctica de Violación de Menores, Fotocopia de dos contratos anteriores en construcciones.
TECHNOLOGY INGIENERIA	88.825.391	Formulario de oferta, Constancia del SIPE, que contiene: Fotocopia de C.I., Fotocopia de RUC; Declaración jurada según Art. 40 y 20, Declaración Jurada de no encontrase en Práctica de Violación de Menores;

A continuación, y en forma preliminar se hacen constar las siguientes observaciones sobre las ofertas técnicas y económicas presentadas, de la siguiente manera:

El Oferente **MTEC EMPRESA TÉCNICA,** ha presentado todos los requisitos requeridos.

Municipalidad de J.L. Mallorquín U.A.F.
Cesarina Cabañas Penayo
Responsable de U.A.F.

Ricardo Moreno
Rep. Mtec

CONSTRUCTORA EL PROGRESO
de Agustin Barreto F.
RUC: 1896965-8

Dolores Delvalle

concejal

Technology

El Oferente **FERRETERÍA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CESAR OSVALDO,** ha presentado todos los documentos requeridos.

El Oferente **CONSTRUCTORA EL PROGRESO** no ha presentado: Fotocopia de pago de Patente Municipal correspondiente al año en curso.

El Oferente **TECHNOLOGY INGIENERIA,** no ha presentado los documentos siguientes: Fotocopia simple de Última Declaración de IVA, Fotocopia del Patente Municipal y la Fotocopia simple de dos Contratos Anteriores.

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a los efectos de su estudio y evaluación conforme a las normativas de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas, con cinco minutos, para que así conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes y demás presentes, según el siguiente detalle.

LIC. ROSA MARIA MONGES
Secretaria General

ABOG. RAMON PAREDES BENITEZ
Responsable de la UOC

SRTA. DOLORES DELVALLE
Auxiliar de UOC

PROF. CESARINA CABAÑAS
Responsable de UAF

CONSTRUCTORA EL PROGRESO de Agustin Barreto F. RUC: 1896965-9

Ricardo Moreno Rep. Emtec

Technology.

Concejal